



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/47133

29/10/2021

117966

**AUTOR/A:** CUEVAS CORTÉS, Félix de las (GPP)

### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que las previsiones de tráfico del Gobierno son las incluidas en el Documento de Regulación Aeroportuaria 2022-2026 aprobado por el Consejo de Ministros el 28 de septiembre.

El citado documento es público y se encuentra en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, pudiéndose consultar en el siguiente enlace:

[https://www.mitma.gob.es/recursos\\_mfom/dora\\_2022-2026.pdf](https://www.mitma.gob.es/recursos_mfom/dora_2022-2026.pdf)

Madrid, 23 de noviembre de 2021